

# EL DISTRITO

SEMENARIO POLÍTICO.

Puntos de suscripción.		Precios de suscripción.			NUM. 46.
AÑO II.	EN LUARCA.—Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.— Toda la correspondencia dirijase al Director.	EN LUARCA.	EN LA PENINSULA.	EN ULTRAMAR.	
	ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea.	Un trimestre. 1,50 pts. Un semestre. 2,50 " Un año. . . . 5,00 "	Un trimestre. 2,00 pts. Un semestre. 3,50 " Un año. . . . 6,00 "	Un semestre. 8,00 pts. Un año. . . . 15,00 "	

LUARCA 13 DE AGOSTO DE 1891.

## CRÓNICA GENERAL.

Aunque los periódicos de Madrid digan que no hay asuntos de que tratar la verdad es que el gobierno tiene bastantes motivos de meditación, porque son muchos los problemas que ha de resolver, si cumple como es debido lo que la nación le exige.

Y eso que nuestros gobiernos con bueno ó mal acuerdo descartan en absoluto la cuestión internacional y no se preocupan para nada del viaje del emperador Guillermo á Holanda é Inglaterra, de la triple alianza renovada recientemente entre alemanes, austriacos é italianos con la benevolencia de Inglaterra que busca en la escuadra de Italia el complemento de la suya enfrente de la francesa, de la unión franco-rusa sellada por el czar al recibir á los marinos franceses en Cronstadt, ni del viaje de Mr. Carnot á los departamentos en el cual se ha patentizado que la república tiene arraigo entre nuestros vecinos á pesar de las divisiones entre los republicanos.

Entre nosotros solo se habla alguna vez de Marruecos, cuando los moros vienen por aqui, para recibirlos con grandes agasajos sin recordar que el sultan nos trata con gran desconsideración y desdén, como lo prueban las negociaciones últimamente seguidas por los atropellos causados por súbditos marroquíes á compatriotas nuestros.

Portugal está hoy hecho un volcán. Atraviesa grave crisis económica, puesto que los bancos han suspendido sus pagos, la moneda desaparece, y el billete es de circulación forzosa. A esta crisis siguen la política y la social. Allí nada hay seguro; hasta el pudor de las doncellas corre riesgo aun dentro de los conventos, como evidencia el proceso que se está instruyendo.

Sin embargo de todo, nuestros hombres políticos nada previenen sobre eventualidades internacionales. El Sr. Cánovas del Castillo cree que España es una nación decadente y sin alientos, mírala en el punto en que la colocaron Felipe IV y Carlos II, y no se dá razón de la España del Duque de Alba, de Farnesio y de Gonzalo de Córdoba.

Quizás por este lado ganaríamos con que dirigiera un partido el Sr. Pidal; porque forzoso es confesarlo, tiene vigor é iniciativas que, utilizados para el bien y con maduro acuerdo, podrían producir buenos resultados si se rodeara de gente experta y no de ignorantes y estúpidos que suelen ser la mejor madera de aduladores.

La Gaceta del día primero de este mes ha publicado el convenio celebrado con los Estados Unidos para las Islas de Cuba y Puerto Rico. Este convenio asegura la exportación del azúcar. Por el bill Mac-kinley el azúcar quedó libre de derechos de importación en los Estados Unidos; pero como Mr. Blaine se reservó la facultad de imponer derechos aduaneros á este producto, desde el 1.º de Abril de 1.892 para las naciones que no otorgaran á los Estados Unidos beneficios análogos, de aquí que nuestro gobierno procurase asegurar la exportación de los azúcares antillanos.

Esto se ha conseguido concediendo nosotros franquicias y rebajas á los trigos y á otros productos de los Estados Unidos, principalmente á los de la industria fabril, con lo que fácilmente podrán tener colocación en Cuba, nuestras harinas y ciertas manufacturas catalanas.

Derrotados en las últimas elecciones los republicanos proteccionistas de los Estados Unidos, por los demócratas unidos á la liga agraria que se llama *La Alianza*, más oportuno hubiera sido que el Sr. Cánovas del Castillo esperase á que los demócratas ocupen el poder, porque quizás estos no nos hubieran arrancado tantas concesiones como

arrancaron á nuestro gobierno en el presente convenio Mr. Foster y Mr. Blaine.

Nada hubiéramos perdido con esperar, porque hasta 1.º de Abril de 1.892 no tenemos prisa.

Quién la tiene para tratar con nosotros y con toda la América, es Mr. Blaine, al efecto de atenuar los resultados del bill, que Mr. Cleveland le echó en cara en una reunión celebrada en Mayo de este año en Buffalo, empleando los términos más severos que pueden emplearse contra un hombre de Estado.

De haber esperado para ajustar el convenio á que alcancen el poder los demócratas norteamericanos habríamos podido conseguir la franquicia del tabaco que quedó excluido y que las tarifas Mac-kinley gravan con derechos prohibitivos.

Nuestra situación económica sigue siendo la misma y así continuaremos mientras no se reforme el sistema tributario. El año 1.845 cuando D. Alejandro Mon estableció con la forma que hoy tiene, nuestros principales impuestos, la riqueza territorial, si no la única, era la principal de todas. Hoy no sucede así, y por eso es grandemente injusto que todos los tributos pesen sobre el propietario de inmuebles, mientras que la riqueza mobiliaria en casi todas sus manifestaciones se halla exenta de gravámenes.

Sin embargo, aunque nuestra situación económica es desesperada, teniendo que vivir el tesoro de habilidades, como fueron la incautación de las cajas especiales, el anticipo que hizo el Banco á cambio de la ley de tesorías, el que se consignó de la Tabacalera y el que realizó el señor Cos-Gayón mediante el aumento de billetes y la prórroga del privilegio del Banco de España, nuestros fondos públicos se mantienen á un tipo de cotización que solo debe corresponder á una hacienda próspera.

La subida de nuestros valores es ficticia, como lo es la del 3 por 100 francés que llegó á 95,25 en las últimas cotizaciones. Entre nosotros es debida á las compras que se hacen de papel del Estado con el dinero que dá prestado sobre el mismo papel el Banco de España mediante el pago de un 4 por 100 de interés; y en Francia se produce porque el Estado se incantó de los fondos de todas las cajas de ahorro, que ascienden á muchos miles de millones, y los ha dedicado á comprar títulos del 3 por 100.

La situación del Banco de España, una vez votada la ley que permite aumentara 1.500 millones de pesetas los billetes en circulación sigue inspirando serios temores para el porvenir á los hombres más competentes de España y del extranjero. Es de temer que, andando el tiempo, no haya metálico para cambiar los billetes y entonces llegaremos al curso forzoso de éstos. Por de pronto nuestros cambios con el extranjero tienen un 8 por 100 de daño.

Para salvar su crédito, el Banco de España debería aumentar considerablemente sus reservas metálicas, no limitándolas al 33 por 100 del valor de los billetes en circulación, como exige la ley, sino elevándolas al 60 ó 70 por ciento según hacen los bancos de Francia é Inglaterra. Si tal hiciera nuestro Banco, todos los temores se habrían disipado. De otro modo, no hay que engañarse; vamos derechos á una catástrofe.

Véase con cuanta razón hablamos de esta manera.

El Banco de España tiene en circulación 736 millones 146,100 pesetas en billetes, y sus reservas metálicas consisten en 140 millones 445.106 pesetas en oro y 76 millones 140.089 pesetas en plata. En junto no llegan estas á la tercera parte de los billetes en circulación.

El Banco de Francia tenía el 6 del corriente en circulación 3.010 millones de francos en billetes, garantidos por una reserva metálica de 2.637 millones, de los cuales 1.375 consistían en monedas de oro.

El Banco de Inglaterra también en 6 de Agosto corriente, tenía en billetes circulantes 42 millones 657.520 libras esterlinas con una reserva metálica en oro amonedado y barras del mismo metal importante 26 millones 207.520 libras.

De estos datos resulta, que, mientras el Banco de España se halla tan escaso de numerario, el de Francia reserva en sus cajas en monedas de oro y plata casi el total importe de sus billetes y el de Inglaterra sobre el 60 por 100 del valor de los mismos.

Añádase á esto que el Banco de España, según su último balance, no descuenta al comercio más que 160 millones y mucho había que hablar sobre esos descuentos, que en su casi totalidad no se hacen al comercio, al paso que el de Francia tiene descontados actualmente sobre 700 millones y el de Inglaterra más de 28 millones de libras, y cualquiera comprenderá que nuestro privilegiado Banco de crédito no responde á las necesidades de su instituto.

Para terminar esta crónica nos proponíamos escribir algo de cosas provinciales, pero se nos resiste la pluma ante el espectáculo desconsolador del espíritu mezquino que guía en sus actos á quienes nos gobiernan. Y no nos referimos á los actos políticos que nos llevan á la última degradación al imponer un candidato cunero é italiano para representar en córtas al distrito de Tineo, sino á la gestión administrativa.

La gestión de la Diputación provincial, por ejemplo, recaudando directamente y pase lo impropio de la palabra, los arbitrios provinciales basta para juzgar á una administración. Jamás se ha visto manejar los fondos de la provincia por manera tan desdichada. Mas que una página de la historia de nuestros actuales gobernantes, ha de ser un baldón para los culpables de tamaño desastre.

Tiene razón nuestro colega *La Libertad* en cuanto ha dicho sobre el particular en un notable artículo que recientemente dedicó á este asunto y al señalar como ingreso de menos la cantidad de 30.000 pesetas mensuales desde que arbitrariamente se rescindió el contrato de arriendo hecho con el Sr. Ballesteros.

Mas como no todo lo que sucede actualmente en nuestra provincia ha de ser motivo de aflicción para los que somos amantes de ella, consignaremos en esta crónica el espectáculo verdaderamente consolador que ofrece durante estos días la industriosa y rica villa de Gijón patria del ilustre Jovellanos.

La erección de la estatua al héroe nacional primer rey de la reconquista D. Pelayo y la que conmemora la memoria de aquel insigne patricio, fueron motivo de regocijo para todo buen ciudadano y particularmente para los hijos de esta noble tierra asturiana.

No faltaron desgraciadamente en tan solemnes fiestas detalles rayanos con el ridículo, proporcionados por cuestiones de etiqueta, omisiones como la padecida por los representantes de la Diputación provincial y la intervención demasiado activa de algunos que llevados de un entusiasmo disculpable, acometieron la empresa de distinguirse con trabajos ajenos á sus aptitudes y superiores á sus fuerzas.

## EN HONOR DE JOVELLANOS.

Toda la prensa provincial, *El Comercio* y *El Grito del Pueblo*, de Gijón, y los periódicos de Oviedo *La Libertad*, *El Correo de Asturias* y *El Carbayón*, publican notables artículos ensalzando el nombre y las virtudes de don Gaspar Melchor de Jovellanos é insertan trabajos de tan preclaro escritor, casi olvidados por la incuria y la indolencia de los hombres de nuestros tiempos, sin duda hu-



yendo del parangón que asaltaría su mente ante la austera provida de aquel hombre de gobierno y las costumbres de los que hoy rigen los destinos de nuestro desdichado país.

Asturias dió en esta ocasión brillante muestra de su cultura y alteza de miras, demostrando que es una provincia noble y generosa y entusiasta de sus hijos, cuando se trata de recordar sus glorias, y prescindimos de las intrigas despreciables en que aquí se traduce la política, en mal hora dirigida en los tiempos actuales por la ignorancia y la teocracia.

Entre los escritos de Jovellanos merece preferentemente nuestra atención una carta que encontramos publicada en el periódico de Gijón ya citado, *El Grito del Pueblo*, á cuya inserción no podemos resistirnos, por el favor de actualidad que aun hoy conserva.

“El obispo N. invitado por Jovellanos á contribuir con un donativo al sostenimiento del Instituto, se negó á ello augurando que “en aquellas circunstancias pocos progresos en educación y ejemplo podían esperarse en los alumnos, y que lo más acertado era que el fundador se dedicase al cuidado de su casa etcétera, etc.”

Jovellanos le contestó en los siguientes términos:

“Diciembre 6 de 1799.

Ilustrísimo señor: por más que yo aprecio el Instituto Asturiano, nunca pudiera extrañar que V. se negase primera y segunda vez á socorrerle, porque estoy harto de ver olvidada la caridad pública de los más obligados á ejercerla. Mas que V. se negase á contestar á mis reverentes oficios, y sobre todo, que diese á mi amistosa carta tan despegada respuesta, ni lo esperaba ni lo puedo pasar en silencio.

“Aquella carta prueba que yo no ignoraba las obligaciones de V. como obispo, cuando le recordaba las que tiene como miembro de la sociedad que le mantiene: y es bien extraño que V. sólo recuerde las primeras, por desentenderse de las últimas.

“Sin duda que un obispo debe instruir al clero que le ayuda en su ministerio pastoral: pero debe también promover la instrucción del pueblo para que fué instituido el clero y el episcopado; debe mejorar los estudios eclesiásticos; pero debetambienpromover las mejoras á los demás estudios que V. llama profanos y que yo llamo útiles, porque en ellos se cifra la abundancia, la seguridad y la prosperidad pública; porque con la ignorancia ellos destierran la miseria, la ociosidad y la corrupción pública, y en fin, porque ellos mejorarán la agricultura, las artes y las profesiones útiles, sin las cuales no se puede sostener el Estado, ni mantenerse los miembros de su Iglesia. Y de aquí es, que si los obispos deben aversión á los filósofos, que deslumbran, y á las malas costumbres que corrompen, los pueblos deben tambien apeteer los sabios modestos y protectores de la enseñanza provechosa que los ilustran.

“Lo que ciertamente no cabe en las obligaciones ni en los derechos de un obispo, es injuriar á sus prójimos con injusticia y sin necesidad. El Director..... ha merecido por su talento, por su buena conducta y distinguidas prendas el aprecio al cuerpo en que sirvió á S. M.; por estas prendas merece aquí el aprecio de cuantos le tratan, y particularmente el mio, que estoy muy satisfecho del celo con que desempeña el cargo que el rey le ha conferido. Si tanto no ha bastado para grangearle la estimación de usted, pudo al menos extender en su carta esta flaqueza, y eso tuviera de menos desatenta.

“Me aconseja V. que cuide de gobernar mi casa y tomar estado. El primer consejo viene á tiempo, porque no vivo de diezmos, y cobro mi sueldo en vales; el segundo tarde, pues quien de mozo no se atrevió á tomar una novia por su mano, no la recibirá de viejo de la de tal amigo.

“Concluye Vd. exhortándome á que aproveche los desengaños (*acababa de ser arrojado del Ministerio.*) No puede tener muchos quien buscó la fortuna, ni deseó conservarla. Con todo, estimo y tomo el que Vd. me dá, y le pago con otro consejo, que probablemente será el último, porque de esta no quedará Vd. con ganas de darlos ni recibirlos. Sea Vd., si quiere, ingrato con su patria y desconocido con sus amigos; pero no caiga otra vez en la tentación de ser desatento con quien puede tachárselo tan franca y justamente como—J.”

Nuestro querido colega *La Libertad* publicó recientemente la siguiente carta que por ser verdaderamente notable insertamos honrando con ella las columnas de EL DISTRITO.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Santa María de... 31 de Julio de 1891.

Ilustrísimo señor: Honra inmerecida es para mí la que Su Ilustrísima me dispensa ofreciéndome el cargo de Provisor de la Diócesis, vacante tambien por renuncia del Sr. Pajares que al parecer no ha podido ó no ha querido sustraerse á la corriente iniciada por sus compañeros de cabildo.

Mucho y muy grande, Ilustrísimo Señor, es mi sentimiento, porque se haya formado contra V. S. I. esa especie de conjura, entre otras razones, porque dada la seriedad, respetabilidad y buen concepto que gracias á Dios merecen á todo el mundo las personas que componen el Cabildo, entiendo que ha de ser difícil á Su Ilustrísima llevar á la Diócesis el convencimiento de que en más ó en menos (que no quisiera lastimar á V. S. I. en lo más mínimo y de antemano le beso el anillo en súplica de perdón é indulgencia) no está justificada su conducta.

No sé que haría yo, Ilustrísimo Señor, para sacarle de trance tan apurado y situación tan violenta; pero bien sabe Dios y V. S. I. puede de ello estar seguro, que ofrecería gustoso toda mi sangre si fuese necesaria y ella bastase á lavar ó hacer desaparecer las diferencias que entre V. S. I. y la corporación existen y que sobre causar á V. S. Ilustrísima los disgustos consiguientes, nada favorece á la buena organización de la Iglesia y lo peor y más lamentable de todo, ningún beneficio reporta á nuestra Santa Religión, hoy sobre todo que sus enemigos están deseando tener un clavo á que agarrarse y que acechando la ocasión andan á caza de argumentos con que combatiría.

Y siendo éstas mis intenciones y deseos Ilustrísimo Señor, habrá de dispensar que en gracia á ellas y á la práctica de la vida, pues paso algo de los 73 le dé no digo algunos consejos que V. S. I. es quien pudiera dármeles á mí que nada sé, mientras V. S. I. posee una inteligencia poco común y una ilustración envidiable; pero si que le haga algunas ligeras indicaciones que sobre ser hijas del buen deseo, son la opinión leal y franca de un hombre honrado que toca ya el término de su vida; y que en esta clase de cuestiones en que ni ciencia, dogma ni doctrina se discute, no suele la ancianidad andar desacertada.

Ya, señor, no fué de buen efecto en la provincia, y cuente que todo lo que le diga no es, más que la suma de impresiones recogidas por mí en todas partes; ya no fué de gran efecto, repito, aquella especie de historia ó reseña heráldica que vió la luz en un periódico de la capital al ser elevado V. S. I. á la silla episcopal y en la que describiendo con minuciosos detalles, el escudo de armas que correspondía ó correspondía á la noble familia de los Vigiles, se hacía relación prolija de la pureza de su sangre. En primer lugar nunca fuimos los Asturianos muy dados á estas cosas ni reconocemos fácilmente estas diferencias que siempre conseguimos ridicularizar cuando alguien pretende hacerlas valer; pero negándolas la Santa Iglesia, que quiere y premia la humildad antes que todo, y siendo V. S. I. uno de sus factores más importantes, el efecto ha sido de otro género y desde luego previno bastante contra Su Ilustrísima, que á no haber indudablemente olvidado en su ausencia tan prolongada de esta tierra, el conocimiento de cosas y personas, habría sin duda alguna evitado tal publicación que á más de traer tales perjuicios resultaba completamente inútil, porque de su linaje no había nadie en Asturias que no tuviese conocimiento.

Unido á esto el afán con que toda la aristocracia frecuenta el trato de Su Ilustrísima y el aislamiento en que, sin pensar que V. S. I. se debe á todos, á grandes y pequeños, quizás más á éstos, se coloca con las demás clases sociales ha venido á ser la gota caída en el vaso, y bien puede decirse que desde entonces y bajo este punto de vista es V. S. I. hombre al agua.

Pero lo que más escitación produjo en los ánimos contra Su Ilustrísima, haciendo que su nombre vaya de lábio en lábio unido á todas las intrigas de la política menuda, fué el empeño con que de buena fé; pero en malhadada hora, se mezcló S. I. en la cosa pública para tratar de apaciguar las escitadas pasiones de los unos y los otros, pues desde entonces todo el mundo á pesar de la sana intención de sus propósitos, se empeña en ver en V. S. I. al jefe *ilustrado* de cierta fracción política, pues dicen que cierto Marqués no tiene gran cabeza, y hasta en sostener que en

ocasiones solemnes ó situaciones apuradas, es Su Ilustrísima el encargado de resolver. Así le cuelgan el mochuelo de haber hecho Diputados á Cortes y Provinciales á gente que debiera estar en otro sitio y así V. S. I. que para nada necesitaba de estos quebraderos de cabeza, carga hoy con el anatema y la ira de los contrarios que sin inconveniente alguno presentan á V. S. I. en todas partes, como mandatario subordinado y fiel de una importante personalidad política.

Yo señor que lloro todo esto y que como he comenzado por hacer constar, no quisiera haberle enojado con esta relación, quiero indicarle (siempre en la inteligencia de que no habré de molestarle) el remedio que á mi entender cabe aun, para que recobrando la calma y la tranquilidad de espíritu que tanto le son necesarias, pueda V. S. I. ser tan feliz en el desempeño del cargo á que Dios en premio, sin duda alguna á sus virtudes, ha querido llevarle, como lo fueron los que en él precedieron á V. I. y que aun recuerda con efusión todo el mundo en Asturias.

Por de pronto tiene V. I. la ventaja, no pequeña, de que el Cabildo esté formado por personas que pueden pasar por modelo de sacerdotes y que por temperamento ó virtud son enemigos de las algaradas y refractarios en absoluto á sostener cierta clase de contiendas. El señor Dean como V. I. sabe perfectamente, es una persona dotisima que se hace querer y respetar á la vez, de cuantos tienen la dicha de tratarle, por sus condiciones de carácter es lo que en dos palabras pudiéramos llamar *un señor muy bueno*, y seguro estoy de que no guardando á V. S. I. rencor alguno por lo que haya podido tener de ofensivo el hecho de que despues de una hora de antessala le haya negado V. S. I. la audiencia que pocos dias habia solicitado, estará dispuesto á facilitar á V. S. I. el camino que conduzca á una inteligencia entre V. S. I. y el Cabildo y concluya con una situación tan insostenible y de que seguramente procurarán aprovecharse los impíos.

Con estos elementos, pues, y practicando la máxima de que mas se acerca á Dios el que más se humilla y mas digna y apreciable es la humildad cuanto mas elevada es la posición de quien la practica, está V. S. I. (que puede recordar que Jesucristo Nuestro Señor se dejó abofetear cuando pudo confundir á quien tal hizo) en condiciones ventajosísimas para destruir la ola que amenaza envolverle. Visite ó llame su Ilustrísima al señor Dean, expóngale su deseo de evitar el escándalo y no dar que decir á las gentes, sincérese en fin ante él y reuna despues al Cabildo que seguro estoy de que á las primeras palabras de V. S. I. todo serán satisfacciones y facilidades para hallar la fórmula de *paz y concordia*.

Que si la Iglesia ha de seguir predicándola entre los fieles, menester es que comience por reinar en la iglesia. Y si por Dios y su santa Religión debemos sacrificar nuestras vidas no será mucho que sacrifiquemos nuestro amor propio.

Despues de esto, Ilustrísimo señor, no sería damas, que V. S. I. se apartase de toda intervención en organización de los partidos políticos, convenciéndose de que la bondadosa idea que le llevó á mezclarse en ella, es por la fuerza misma de las cosas, irrealizable y recordando siempre que Jesucristo buscó para compañeros á 12 pobres pescadores; dedíquese á cultivar sus relaciones con el pueblo y el clero en general y verá cómo todo cambiará bien pronto de aspecto y el cargo que hoy debe serle tan espinoso se convierte en fuente de ventura y felicidad.

Quizá me haya escedido algo en mis indicaciones y haya ido á parar un poco mas allá de lo que era mi proposito; pero si acaso juzga V. S. I. me he salido de lo que la conveniencia aconseja, será culpable de ello el inmenso cariño que á V. S. I. profeso, pues siempre que de Su Ilustrísima se trata, recuerdo con lágrimas en los ojos no sé si producidas por la alegría ó la tristeza aquellos felices tiempos en que niño inquieto y revoltoso corría V. S. I. con la gorra en una mano y la vara con que apacentaba los ganados en la otra, por los prados de Tiñana, á besar de este pobre viejo que hoy le rinde gustoso obediencia y sumisión y que pidiéndole perdón por todo, besa á V. S. I. el anillo.

F. F. Z.

*Cura propio de Santa María de...*

Sr. Director de EL DISTRITO.

Madrid, 9 de Agosto de 1891.

No se puede abrir estos dias un periódico sin que resalten á la vista “Los sucesos de Barcelona” que tuvieron lugar el domingo próximo pasado, consistentes en el ataque á un cuartelillo ó retén llamado del Buen Suceso, lindante entre esta plaza y la calle de Ramelleras, por unos quantos



paisanos armados de sendos trabucos. La noticia es de sensación, y bien cabe ser analizada. El gobierno liberal por algo análogo derrocó dos ministros de la Gobernación: Pío Gullón y D. Venancio, y el Sr. Silvela sigue, apesar de su inconciencia de los sucesos y de su desprevisión, sereno, imperturbable y con su irónica sonrisa en los labios, sin temor á que se le obligue á abandonar la cartera y el ministerio, con él y lo que ha cometido tantos desacatos contra ley y derecho.

Por esto, la prensa trata bajo todos sus aspectos estos acontecimientos, y no se explica la conducta desatentada de un ministro que, ante tan grave suceso, cuenta cuentos, como el de los cazadores domingueros con sardina, ni la de un Gobierno que consiente tal Ministro.

Aun no se explica á que obedeció el conato de asalto y el ataque al susodicho cuartel.

¿Obedece á inteligencias revolucionarias?

¿Es negocio bursátil?

¿Es pretexto para responder de la inversión de cantidades no gastadas ni empleadas?

¿Es juego de desalmados?

Esto se pide, se pregunta, y á esto no se dá contestación. Esto se supone y se citan otras causas y pretextos, por más que el Gobierno esté desorientado y no sepa á que atenerse, ni como explicarse actos que le han cogido desprevenido y confiado; tanto más, cuanto que está haciendo trabajos improbos al lado de nuestros cónsules y diplomáticos en el extranjero para que conquisten á los emigrados de más consideración y categoría consiguiendo que Prieto, Casero y otros, que en un principio dijeron nones, vuelvan hoy sobre sus declaraciones y se acojan á la amnistía. Con estos trabajos se le cogió desprevenido.

Varios heridos hubo de la colisión entre las tropas y paisanos; algunos han fallecido y se han hecho algunos prisioneros; se sigue un lento sumario y no se sabe donde coger la punta del hilo para devanar el ovillo.

El Gobierno por no saber dar mejor explicación habla de que operaciones bursátiles, pero los hechos prueban y dan á entender otras cosas. Los iniciadores del movimiento parece son fanáticos y temerarios revolucionarios, que tomaron gran parte en otras intenciones, Bous, el cabecilla de lo de Alcalá de Chisbet (Castellón) en 1889, ha desaparecido; la *pamplina* de las explicaciones y protestas de Sol y Ortega, Jefe de los zorrillistas de Cataluña y de D. Manuel presentándose en París á Mr. Constant, Ministro del Interior, indican algo, y más de resultar cierto que días antes del movimiento escribió Zorrilla una carta á Barcelona, á uno de sus amigos, protestando del movimiento que se intentaba.

Se ha detenido á un honrado bolsista, persona de intachables antecedentes, por encontrársele documentos con clave especial para las jugadas de Bolsa, y que por sus palabras se deducen que la coincidencia y la fatalidad y casualidad, quisieron que al par que el golpe republicano, se intentara por el Sr. Robert, que es el bolsista, una jugada á la baja importantísima á lo que siempre jugó este señor.

Por ahora, nadie ve claro en esto. Los detenidos son instrumentos ciegos. Las personas directoras pusieron pies en polvorosa.

Está visto, no puede haber conservadores ni mestizos sin hechos análogos.

*El Corresponsal.*

Sr. Director de EL DISTRITO.

Oviedo 10 de Agosto de 1891.

Mi distinguido amigo: las fiestas que durante estos últimos días han tenido lugar en Gijón, han sido el objetivo de todas las conversaciones y la única preocupación de todas las jentes, y solo de ellas he de ocuparme hoy, si he de retratar fielmente las impresiones de la semana.

Como medio Oviedo, traslademe á la vecina villa para asistir á los festejos de que tanto se hablaba, y debo confesar ingenuamente que la realidad ha superado, y con mucho, á los cálculos que sobre los mismos se hacían por todas partes. El acto de descubrimiento de la estatua del ilustre Jovellanos verificado con arreglo al ritual anunciado, estuvo brillante, conmovedor y patriótico en extremo. Solo un pequeño incidente vino á turbar, siquiera fuese un momento, la fiesta. El Obispo de Oviedo (¡Dios le perdone!) ha suscitado la cuestión de etiqueta de si la derecha del Delegado Regio le correspondía á él ó al almirante Butler, y resuelta á favor de este dió lugar á que V. S. I. se retirase, no asistiendo al acto. Creo inútil decirle que no por eso ha resultado menos brillante la procesión cívica de la inauguración.

El baile que en obsequio de nuestros bravos

marinos ha dado el Ayuntamiento ha resultado encantador, admirable sobre toda ponderación. El teatro adornado con follage y flores con esquisito gusto y cubierto el piso de blanquísima alfombra, me hacia recordar el aspecto de los salones de la Corte en las grandes solemnidades, con tanta luz, tanto adorno, tanta mujer hermosa y tanta *toilette* elegantísima.

Complacidos han debido salir de la fiesta nuestros marinos de guerra, pero no menos han quedado de su exquisita amabilidad y galantería los felices que han asistido al baile dado abordo del "Pelayo" quedando gravada seguramente en la memoria de todos con indelebles caracteres.

Este hermoso y potente buque, el rey de nuestros barcos de guerra, ha sido, sin duda alguna, el predilecto del público que ansioso de admirarle se trasladaba á él, en cuantos medios podía disponer, no obstante los desagradables efectos del mareo que la mayoría ha sentido, las mujeres especialmente. Muchas de ellas se hallaban tan molestadas, que hasta se olvidaban de ese en ellas, innato deseo de agrandar y atraer las miradas de los demás.

Las iluminaciones de los muelles y buques surtos en el puerto, presentaban un conjunto fantástico. En la punta de Liquerique habia la siguiente inscripción:

"Honor á Jovellanos."

Resumen: todo muy bien dispuesto y de efecto, mereciendo la comisión organizadora los plácemes de todos.

En política, ha resultado esta semana incolora.

Hasta otra, Suyo afectísimo amigo,

*El corresponsal.*

### Recortes de actualidad.

#### VENTOSELA Y CAMPO-GRANDE.

Toma la fama extrañas formas. Quien nace para poeta, como Jove y Hevia; quien para gaitero, como el gallego *Ventosela*, que lleva el nombre de su pueblo.

Hay que fijarse en que tratándose de un gaitero el nombre está bien puesto.

La gloria de *Ventosela* es en Galicia grande é indiscutible. Nadie sabe como él convertir en suspiros y ayes el aire encerrado en el inflado pellejo de su aparato musical.

En un concurso, de que se ocupó la prensa, *Ventosela* fué premiado, obteniendo lauros inmarcesibles.

Pues bien; así como hay espíritus envidiosos que discuten la rima de Jove y Hevia, hay gaiteros infames que persiguen á *Ventosela*.

"En la romería de Moreiras (Orense)—dice un periódico—ocurrió un hecho deplorable, producido por la competencia artística. Los músicos del pueblo, celosos del éxito obtenido por el laureado gaitero de *Ventosela*, estropearon el bombo, el redoblante y la gaita de aquel afamado artista."

¡Ah, envidiosos! Ahora podreis recrearos en vuestra nefanda obra. Porque rota la gaita, se acabó el gaitero.

Después de *Ventosela* hablemos del bate astur.

El himno que ha escrito en honor de Jovellanos encierra indiscutibles méritos.

Hombre práctico, no ha querido escribir coplas inútiles.

Una de ellas es como sigue:

"Escolar distinguido en Henares, de Sevilla juez recto y amado, consejero y ministro admirado, con su fama su patria llenó.

Pero dijo á su Asturias querida: "Tu cariño incesante me llama," y su gloria y su influjo y su fama en favor de este suelo empleó."

¡Esto es escribir aprovechando y ciñéndose!

Porque en ocho renglones, que no nos atrevemos á llamar versos, está la partida de bautismo de Jovellanos y su hoja de servicios.

Caso de necesidad se puede convertir la estrofa en epitafio.

Ahora, envidiosos, imitad á vuestros semejantes de Moreiras.

Rompedle á Jove la gaita, digo la lira (De *El Imparcial*.)

## APERITIVOS.

El sueño de los justos.

Así titula nuestro querido correligionario *La Libertad* un bien escrito y razonado artículo.

En él se denuncia el escándalo de que trascurren meses y meses sin que terminen los injustos procesos que se siguen contra los Ayuntamientos liberales de Grado, Cudillero, Salas, Proaza, etc., etc.

Nuestro querido colega sabe que esos procesos duermen el sueño de los justos, porque así place á los mestizos.

Pero confía en que con el tiempo se hará justicia.

Nosotros también confiamos.

Mas vamos perdiendo la fé en la justicia de los hombres.

Muchas veces hemos llamado á la puerta del Sr. Mira y no nos oyó.

Conocida la historia de este digno magistrado, se ofrece preguntar. ¿Qué ocurre, qué presiones se ejercen para que los mestizos consigan estorbar la acción pronta y eficaz de la justicia?

*La Libertad* ha publicado un número extraordinario muy notable para solemnizar la inauguración de la estatua de Jovellanos; en ese número hemos leído una carta que insertamos en otro lugar, de estilo puro y castizo, y de sano espíritu evangélico dirigida por un clérigo al Sr. Obispo, lamentando que en la antecámara del Prelado se hayan urdido planes políticos que no caben en la parte más elevada del físico del Marqués de Canillejas y que exista división profunda entre el diocesano y el Cabildo Catedral, sin excluir á varón tan virtuoso como el Sr. Dean.

También hemos oído algo de esto, y como el autor de la carta recomendamos al ejemplar Fray Martínez Vigil, que llame al Sr. Dean á fin de que desaparezcan las desavenencias del Obispo con los capitulares.

Al mismo tiempo que expulsa de la antecámara á los insensatos que mezclan la religión con la política.

El Vizconde de Campo-Grande habló en los Juegos florales de Gijón.

É instó al Sr. Pidal para que hablase diciéndole "Es justo que oigais lo bueno, hable el señor Pidal; Dios se lo pide."

¡Si viviera Toreno!!!

¡Cuánta adulación!

Para rematar la suerte pudo decir el Sr. Vizconde remediando al poeta latino:

*Divisum imperium, cum Jove Pidal habet.*

Lo que hay es que Pidal no quiere nada con Jove.

Veáse sinó lo que dice *El Imparcial*:

"Administró Pidal un regular recorrido al Vizconde de Campo Grande....Habló del Vizconde de Campo Grande, tratándole aparentemente con mucho cariño, pero con gran acritud en el fondo."

Hizo bien D. Alejandro.

Sin duda recordaba que un día el Vizconde exhortaba en el Congreso á un diputado liberal para que este dijera que Pidal acabó con Toreno á fuerza de darle disgustos, y que Cánovas no lo evitó pudiendo evitarlo.

¿Olvidóse el Vizconde de estas sus palabras y de este su consejo?

Pues sin duda el Sr. Pidal no los olvidó.

El Vizconde de Campo Grande enaltece y envidia á Jovellanos por su integridad de carácter. Sufrió el destierro y la prisión y murió sin recursos lejos de su hogar por no humillarse ante sus adversarios.

Por eso se le ha erigido una estatua.

Por eso no obtuvo subsecretarías de Hacienda ni direcciones de Tabacaleras, bien que estas plazas fueran mezquinas para la talla de nuestro patricio, ni hubiera alcanzado un Real decreto de Senador.

Hoy con Toreno, mañana con Pidal.

Siempre al lado del sol que luce. ¿Por qué habrá venido ahora el Vizconde de Campo Grande á nuestra provincia donde todos estamos enterados de lo que cada cual hace?

Suma y sigue.

Dice *El Correo* de Madrid, discurrendo sobre pausa del precipitado viaje del Ministro de Es-to á San Sebastian.



«No siendo esto, ó que el Sr. Cánovas dirima la competencia de que se ha hablado entre los señores duque de Tetuan y Silvela, sobre quién debe presidir á los otros dos ministros que quedan en Madrid, observan algunos guasones, no queda más asunto importante que explique el famoso viaje, que poner en manos del Sr. Cánovas el autógrafo de los versos que ha compuesto el Vizconde de Campo-Grande para el mayor realce de las fiestas de Gijón.»

La Correspondencia de España remata al Vizconde de esta suerte.

«Las cigarreras de Gijón han obsequiado al Sr. Jove y Hevia, vizconde de Campo-Grande, con una brillante serenata.»

¡¡¡A sus años!!!

Este suelto de La Correspondencia nos recuerda un episodio de la vida del vizconde.

El día de San José del año 1.889, pidió don Plácido en el Congreso que se contara el número de diputados presentes en el salón; y no habiendo 70 hubo que levantar la sesión aquella tarde.

Interrogado D. Plácido para que dijera la causa de la petición suya contestó:

—Es que tengo que dar los días á muchas Pepas y Pepitas, algunas de ellas muy lindas, con las cuales me propongo hablar largo y tendido.

Desde entonces ganó el Vizconde el título de Jaime el Conquistador.

Y las cigarreras de Gijón habrán querido confirmarlo.

La verdad es que el Vizconde ha sido la nota cómica de estos días para la prensa y para los políticos.

Lo sentimos, porque es una persona apreciable.

El siguiente párrafo es también de La Correspondencia.

«El capitán general cedió su representación al gobernador militar, y éste al comandante del Pelayo. El Sr. Obispo de Oviedo se retiró de la procesión por una cuestión de etiqueta.»

Fueron á Gijón los periodistas de Madrid y para telegrafiar á los periódicos respectivos tuvieron que trasladarse á Oviedo, porque desde Gijón no pudieron comunicar telegráficamente.

Con tal motivo El Imparcial y El Liberal manifestaron su extrañeza de que el Conde de Revillagigedo y el Sr. Pidal, tengan tan desatendido el servicio telegráfico en un pueblo de la importancia de Gijón.

Si se tratase de encumbrar al ex-secretario de Langreo.....

Ó de procesar á los Ayuntamientos liberales, ya sería otra cosa.

El Carbayón publicó un largo artículo, abogando porque desaparezcán las divisiones locales que separan á los gijoneses, y para demostrar que fué muy acertada la elección del Conde de Revillagigedo al efecto de representar á S. M. en el acto de descubrir las estatuas de Pelayo y Jovellanos.

Conformes con nuestro apreciable colega en deplorar excisiones locales y en aplaudir la elección del Conde.

Hubo un tiempo en que la nobleza disponía de las atribuciones de los poderes públicos.

Después que los atributos del poder se reintegraron en la monarquía los nobles conservaron su influjo mediante la vinculación.

Más tarde, la nobleza continuó siendo necesaria á la monarquía, hasta el punto de que Napoleón I creó nobles porque la revolución había acabado con los existentes.

Hoy los nobles que no se distinguen por sus talentos y por su saber prestan su concurso en la parte escenográfica abriendo y cerrando puertas y levantando y dejando caer las cortinas de los reales palacios.

El Diputado de Navia por este distrito Sr. Marqués de Santa Cruz de Marcenado, ha invitado según leemos en un periódico de Oviedo á los diputados y senadores de Asturias para que asistan á presenciar los festejos que aquel Ayuntamiento prepara para el 15 del corriente con motivo de la fiesta de la Barca.

¡Adiós San Sebastian que te quedas sin gente!  
Y el Diputado por Castropol también invitó según dijo la prensa al mismo personal y singu-

larmente á D. Alejandro para asistir á una carcería.

No es mala competencia la que se hacen ambos representantes del país.

La del ridículo

## SUETOS.

En el tren expreso del domingo último llegó á la hermosa villa de Avilés el Excelentísimo Sr. D. Julián García San Miguel, Marqués de Teberga, Diputado á Cortes por aquel distrito.

A su paso por Oviedo, acudieron con el objeto de saludarle muchos amigos políticos y particulares.

Anteayer fué obsequiado en Avilés con una brillante serenata.

En dicha villa permanecerá durante la temporada que resta de verano.

Procedente de Grado pasó por Avilés para Luanco el Sr. Marqués de la Vega de Anzo, presidente del Comité provincial de nuestro partido.

Iba acompañado de su familia y ha sido visitado por una comisión del comité liberal de Avilés.

De La Libertad.

«Nuestro ilustre jefe, el Sr. Sagasta, en carta dirigida á nuestro director desde Alzola, le manifiesta sus deseos de venir á la provincia de Asturias aceptando con sumo agrado y complacencia, la invitación que se le ha dirigido. El Sr. Sagasta, envía además un cariñoso saludo á todos sus correligionarios de la provincia, y manifiesta que comunicará con antelación su viaje al Comité provincial.»

Nuestras noticias coinciden con las del colega ovetense, pudiendo añadir que el señor Sagasta tiene dispuesto su viaje para mediados del mes de Septiembre.

El Banco agrícola de Segovia que tan buenos servicios prestaba á aquella provincia, ha tenido necesidad de suspender sus pagos, habiendo demostrado cumplidamente su honrada gestión los que estaban al frente de dicho establecimiento de crédito.

Después de aprobado por el Gobierno civil el proyecto del puente que sobre el rio Eo y en el punto llamado Fornacho pretende construir el Ayuntamiento de Vega de Rivadeo, está anunciada la subasta para la ejecución de dicha obra, y fijando el día 28 del actual para verificarla en el salón de sesiones de dicho Ayuntamiento bajo el tipo de 5.323 pesetas 50 céntimos.

Se halla vacante la plaza de arquitecto municipal de Gijón, dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas.

Para la admisión de solicitudes se fija el plazo hasta 23 de Agosto próximo.

En la primera quincena del mes de Septiembre próximo, se inaugurará probablemente el ferro-carril económico de Oviedo á Infiesto.

El desgraciado reo Fabián Iglesias condenado á muerte por la Audiencia de Oviedo y cuyo indulto se gestiona activamente, se halla enfermo en el Hospital provincial de Oviedo, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

Nuestro paisano D. José Gayo, concejal del Ayuntamiento de Madrid, se halla en Gijón con su familia pasando la temporada de verano.

El día 4 de Septiembre próximo á las 12 de la mañana, en la Dirección de Administración local del ministerio de la Gobernación y simultáneamente en el salón de sesiones de la Diputación provincial de Oviedo, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento por seis años de los arbitrios que la Di-

putación disfruta sobre el vino, aguardientes, licores y sal.

Nuestro buen amigo D. Camilo Navarrete ha tenido la desgracia de perder otro de sus hijos.

Acompañamos á dicho señor en el dolor que esta nueva desgracia le ha proporcionado.

También ha fallecido en edad temprana, D. Julio Suárez García, víctima de larga y penosa enfermedad.

Damos el más sentido pésame á su virtuoso padre D. Francisco y demás familia por tan lamentable desgracia.

Parece que entre algunos de los accionistas que forman la sociedad para dar corridas de toros en Oviedo durante las fiestas de San Mateo, ha surgido la idea de conceder un premio de dos mil pesetas al ganadero que presente mejor ganado.

Para la notaría vacante en esta villa, han sido propuesto en terna los Sres. D. José M. Lombardero, D. Perfecto G. Caso y D. Francisco Pelaez Campomanes.

Nuestras noticias particulares nos permiten asegurar que el nombramiento recaerá en el que ocupa el primer lugar de la terna.

A principios del próximo mes de Septiembre, llegará á esta villa el ex-diputado á Cortes por este distrito, nuestro muy querido amigo el Sr. D. Félix Suárez Inclán.

El reciente y feliz alumbramiento de su distinguida señora, impidió á la familia de los señores de Suárez Inclán, pasar como era su deseo, la temporada de verano entre nosotros.

Por cambio obligado de domicilio de su dueño, se vende un piano en buen estado de conservación, en plazos ó al contado, según desee el comprador.

Para más detalles dirigirse á la redacción de EL DISTRITO.

Por exceso de original retiramos parte de los anuncios de la cuarta plana y rogamos á los señores anunciantes nos dispensen por esta vez, atendidas las circunstancias extraordinarias que nos obligan á hacerlo.

Dejamos por esta razón de insertar reseñas de las fiestas celebradas recientemente en Gijón.

Se trabaja en el camino que partiendo de la arenal segunda ha de terminar en la hermosa playa de Salinas.

Ha fallecido en esta villa doña Josefa García de Menéndez madre del procurador don Ricardo á quien acompañamos como á toda su apreciable familia en el justo dolor que les embarga.

La subasta para el arriendo de algunas especies de consumo de este concejo intentada por segunda vez el lunes último, ha tenido un resultado negativo por falta de licitadores.

De eso se trataba.

Mañana pasará por esta villa una sección de la banda de música municipal de Oviedo con dirección á Vega de Rivadeo donde permanecerá unos días.

El domingo próximo se pone á la venta en el acreditado establecimiento de bebidas de Manuela Palicio, Buenavista de Abajo, un bocoy de vino procedente de las más acreditadas bodegas de Zamora.

Luarca:—Imprenta de Ramiro P. del Rio.